

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
 COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

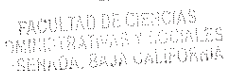
1. Unidad Académica (s): Facultad de Derecho Mexicali, Facultad de Derecho Tijuana, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Ensenada
2. Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s)) Licenciatura en Derecho 3. Vigencia del plan: 2006-2
4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje Derecho Romano II 5. Clave 7933
6. HC: 4 HL: HT: 1 HPC: HCL: HE:4 CR: 9
7. Ciclo Escolar: 2006-2 8. Etapa de formación a la que pertenece: Básica
9. Carácter de la Unidad de Aprendizaje: Obligatoria: **X** Optativa
10. Requisitos para cursar la Unidad de Aprendizaje: Derecho Romano I

Formuló: Lic. Jaime Muñoz Estrada, Lic. José Zepeda Estrada
 Lic. Rafael Martínez Méndez, Mtra. María Macías Sandoval

Lic. Roberto Villa González
 Mtro. Luis Sandoval Figueroa
 Mtra. Eva Olivia Martínez Lucero

Sub. Directores Académicos de las Facultades Participantes

Fecha:



Facultad de Derecho

II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

Introducir al alumno en el ámbito teórico que justifica y fundamenta el nacimiento y desarrollo de las instituciones de derecho privado romano, que le permita entender las obligaciones y la aplicación del derecho civil tal como fueron entendidas por los juristas y las autoridades encargadas de administrar la justicia en Roma.

Esta visión histórica del derecho le permitirá al alumno, entender y enlazar la función de las instituciones desde la perspectiva romana con respecto a la función que realizan en la actualidad.

Este curso de Derecho Romano es complementario al primero ya que se determinan distintas Instituciones.

III. COMPETENCIA DEL CURSO.

Distinguir las obligaciones y el proceso judicial civil, desde la perspectiva y fundamento del Derecho Romano, para valorar con actitud crítica, su trascendencia dentro del Derecho vigente en México.

IV. EVIDENCIA DE DESEMPEÑO

- Elaborar un ensayo donde, describa y distinga de acuerdo al fundamento teórico, las instituciones del Derecho Romano en materia de obligaciones y procesos.
- Elaborar un cuadro comparativo entre instituciones vigentes afines al Derecho Romano en materia de obligaciones y procesos.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD I: INTRODUCCION A LAS OBLIGACIONES

COMPETENCIA:

Describir las obligaciones civiles mediante la identificación de sus características generales, que le permitan comprender su aplicación en las relaciones interpersonales, con una actitud responsable.

CONTENIDO

DURACION 5 Horas.

- 1.1. Conceptos de obligación
- 1.2. Elementos de las obligaciones
- 1.3. División de las obligaciones
- 1.4. Fuentes de las obligaciones
 - 1.4.1. Fuentes formales
 - 1.4.2. Otras fuentes

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD II: FUENTES FORMALES DE LAS OBLIGACIONES: DE LOS CONTRATOS

COMPETENCIA: Distinguir las distintas aplicaciones de los contratos a partir de la identificación de las fuentes formales de sus obligaciones, que le permita establecer una visión crítica y comparativa entre los diferentes tipos de vista del derecho.

CONTENIDO

DURACION

2. Los contratos en General

2.1 Concepto de Contrato

2.2 Elementos esenciales

2.3 Causas de ineficacia de los contratos

2.4 Los sujetos

2.4.1 Sujetos obligados correalmente

2.4.2 Sujetos obligados solidariamente

2.5 El consentimiento

2.5.1 Concepto

2.5.2 Vicios de consentimiento

2.6 El objeto

2.6.1 su concepto

2.7 La causa

2.8 La forma

2.9 Las modalidades del contrato

2.9.1 Clasificación

2.9.2 Transmisión de deberes y créditos

2.9.3 Modos transmitir los créditos

2.9.4 Límites en cuanto a la sesión de créditos

2.10 Clasificación de los contratos

2.10.1 Según su perfeccionamiento.

2.10.2 Según la autoridad que los sanciona

2.11 Los contratos formados verbis

2.11.1 Concepto

2.11.2 Según la autoridad que los sanciona

2.12 Contratos formados Litteris

2.12.1 Concepto

2.12.2 Clasificación

2.12.3 Efectos

2.12.4 Evolución

2.13 Los contratos formados re

2.13.1 Los contratos en particular re

2.13.2 Concepto

2.13.3 Clasificación

2.13.4 Efectos

2.13.5 Intereses

2.14 Contratos formados solo consenso

2.14.1 Concepto

2.14.2 Clasificación

2.14.3 Efectos

2.15 La locatio conductio

2.15.1 Aplicación

2.15.2 Efectos

2.16 Análisis del contrato de sociedad

2.17 Análisis del mandato

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD III: FUENTES FORMALES DE LAS OBLIGACIONES; DELITOS, CUASI-CONTRATOS Y CUASI-DELITOS.

COMPETENCIA:

Distinguir los conceptos de delitos, cuasi-delitos y cuasi-contratos, a partir de la identificación de las fuentes formales de sus obligaciones desde la perspectiva romana, para valorar con objetividad sus formas de aplicación.

CONTENIDO

DURACION 10 Horas.

Contenido Temático:

- 3.1. Obligaciones que nacen de los delitos
 - 3.1.1. Concepto de delitos
 - 3.1.2. Clasificación de los delitos en general
 - 3.1.3. Principales delitos del orden privado
- 3.2. Obligaciones que nacen de los cuasicontratos
 - 3.2.1. Concepto de cuasicontrato
 - 3.2.2. Casos de cuasicontratos: Gestión de negocios, Enriquecimiento sin causa, Aceptación de una herencia, otros casos.
- 3.3. Obligaciones nacidas de los cuasidelitos
 - 3.3.1. Concepto de cuasi delito
 - 3.3.2. Casos de cuasi-delitos : Torpeza o deshonestidad judicial, Efussum et dejectum, Positum et suspensum y Responsabilidad de navieros, posaderos, dueños de establos y dueños de animales.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD IV: OTRAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES

COMPETENCIA:

Identificar objetivamente las distintas fuentes informales de obligaciones a partir de las relaciones que se generan entre los individuos, para establecer elementos comparativos entre las disposiciones legales de origen romano y las presentes.

CONTENIDO

DURACION 5 Horas.

Contenido Temático:

4.1. Los Pactos

4.1.1. Concepto

4.1.2. Clasificación

4.1.2.1. Pactos nudos

4.1.2.2. Pactos vestidos

4.1.2.2.1. Pactos vestidos adyectos

4.1.2.2.2. Pactos vestidos pretorios

4.1.2.2.3. Pactos vestidos imperiales

4.1.2.2.3.1. Donaciones: Entre vivos, Mortis Causa y Entre Cónyuges

4.1.2.2.3.2. Dote: La Dote propiamente dicha y la Propter Nuptias.

4.2. La ley

4.3. La sentencia

4.4. La declaración unilateral de la voluntad

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD V: INCUMPLIMIENTO, TRANSMISIÓN Y EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

COMPETENCIA: Explicar los efectos que producen el incumplimiento de las obligaciones, tomando en cuenta las sanciones ante su omisión, que le permitan comprender y valorar con objetividad la importancia de su cumplimiento.

CONTENIDO

DURACION 15 Horas.

Contenido Temático:

5.1. Incumplimiento de las obligaciones

4.4.1. El dolo

4.4.2. La culpa

4.4.3. Caso fortuito o fuerza mayor

4.4.4. Mora

5.2. Transmisión de las obligaciones

5.2.1. Cesión de créditos

5.2.2. Cesión de deudas

5.3. Extinción de las obligaciones

5.3.1. Concepto

5.3.2. Clasificación

5.3.2.1. Modos de extinción ipso-iure

5.3.2.2. Modos de extinción como ope exceptionis

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD VI: DERECHO PROCESAL CIVIL ROMANO

COMPETENCIA:

Identificar diversas formas de resolver conflictos tomando en cuenta, el proceso civil y la organización jurisdiccional romana, que le permita valorar reflexivamente la importancia de seguir un procedimiento especial a cada tipo de conflicto.

CONTENIDO

DURACION 15 Hora

Contenido Temático:

- 6.1. Concepto de acción
- 6.2. Evolución
- 6.3. Clasificación de las acciones
 - 6.3.1. Las acciones de acuerdo a la autoridad que sanciona
 - 6.3.2. Las acciones de acuerdo al objeto que sanciona
- 6.4. Autoridades encargadas de aplicar la justicia en Roma
 - 6.4.1. Los Magistrados
 - 6.4.2. Los Jueces
- 6.5. Diversos procedimientos en Roma
 - 6.5.1. Procedimiento de las Acciones de la Ley
 - 6.5.2. Procedimiento Formulario
 - 6.5.3. Procedimiento Extraordinario
- 6.6. Principales acciones
 - 6.6.1. Acciones Civiles
 - 6.6.1.1 . Regidas por el derecho civil
 - 6.6.1.2. Regidas por el derecho pretoriano.
 - 6.6.2. Acciones Reales
 - 6.6.2.1. Regidas por el derecho civil
 - 6.6.2.2. Regidas por el derecho pretoriano

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este curso se desarrollará con actividades tanto del profesor como de los alumnos, procurando insistentemente el logro de aprendizajes significativos, por lo que es importante que se relacione el aspecto teórico con la realidad y experiencias o conocimiento previo de los alumnos.

Estos últimos deberán mostrar habilidades básicas y complementarias para realizar lecturas amplias sobre los temas que se proponen, además de hacer uso de sus habilidades para preparar e integrar exposiciones creativas y congruentes con los temas que se les sugieran.

También se requerirá de su disponibilidad para trabajar en equipos y participar en ellos de manera colaborativa tanto dentro como fuera del salón de clases.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de este curso deberá considerarse como un elemento permanente dentro del proceso de aprendizaje ya que se consideraran como factores lo siguiente:

| | |
|---|------------|
| • Trabajo de investigación documental | 25% |
| • Tareas de registro sobre la observación de problemas sociales | 15% |
| • Dos exámenes escritos | 50% |
| • Participación en clase | <u>10%</u> |
| | 100 % |

IX. BIBLIOGRAFIA

| Básica | Complementaria |
|--|---|
| <p>4. Morineau Duarte, Marta & Iglesias González, Román, "Derecho Romano", Ed. Harla, México, 1998.</p> <p>5. Petit Eugene, "Tratado Elemental de Derecho Romano" 20a. edición, Edit. PORRUA, México, 2004.</p> <p>6. Ventura Silva Sabino, "Derecho Romano", 19ª edición, Edit. PORRUA, México, 2003.</p> | <p>Bernal, Beatriz y Ledesma, José de Jesús "Historia del Derecho Romano y de los Derechos Neorromanistas", Editorial Porrúa, México, 2001.</p> <p>Margadant, Guillermo Floris "Derecho Privado Moderno", 26ª edición, Edit. ESFINGE, México, 2003.</p> |